Alcaldía Municipal REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg \| modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE REINICIO	CÓDIGO: F8-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 3 FECHA:10-01-2024	

Fecha:	18	de	SEPTIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	OBRA	CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	353	de	08 de Julio / 2024
Objeto del contrato y/o convenio: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA, CIELO RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO CENTRO REGIONALES DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.			
Interventor (si fuere el caso):			
Supervisor:	Ing. JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal		
Contratista:	INGENIERIA, COMERCIO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S Y/O CLAUDIA LORENA PAZ FINSCUE		
Valor del contrato y/o convenio:	$ 29.525.106		
Duración del contrato y/o convenio:	10 DIAS		
Días ejecutados			

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Santander de Quilichao y ICN COLOMBIA S.A.S. se celebró el Contrato de obra N°. 353 de 2024, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CIELO RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO CENTRO REGIONALES DE ATENCION Y REPARACION A VICTIMAS (CRAV) DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA", por un valor de veinte y nueve millones Quinientos veinte y cinco mil ciento seis pesos ($ 29.525.106) y un plazo de 10 días.

- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el 27 de agosto de 2.024, quedando como fecha de terminación el 06 de septiembre de 2.024.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 06 de septiembre/2024, y se reanudó el 18 de septiembre /2024, quedando como nueva fecha de terminación el 18 de septiembre / 2024.

ACUERDAN:

- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.

- El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

LEONEL BARRERO CUELLAR
Alcalde Municipal Encargado
(Mediante decreto 118 del 16 septiembre de 2024)

CLAUDIA LORENA PAZ FINSCUE
Representante legal

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ

SUPERVISOR

Redactor(a)/Transcriptor (a): Martha Isabel Londoño
Revisó: Jorge Armando Valero Hernández

Serie y/o sub serie documental: (De acuerdo a TRD)